

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**MAT.: RECONÓZCASE TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS DE LAS FUNCIONARIAS DOÑA
PAULA PERALTA MEDINA Y DOÑA YESICA RIVEROS
PEREZ.-**

DECRETO ALCALDICIO N°: 00027/2026

DOÑIHUE, MIÉRCOLES, 7 DE ENERO DE 2026

VISTO:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2.- La Ley N°18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°2677, de fecha 09 de diciembre de 2024, que declara como alcalde de la Municipalidad de Doñihue a don Boris Acuña González para el período 2024–2028.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°2683, de fecha 10 de diciembre de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la formula “Por orden del Alcalde” al Administrador Municipal, Don Edinson Toro Rojas.

CONSIDERANDO:

- 1.-Que los funcionarios municipales han debido cumplir funciones fuera de su jornada ordinaria de trabajo, en atención a requerimientos institucionales, actividades previamente programadas y necesidades operativas, lo que justifica la ejecución de horas extraordinarias.
- 2.-Que dichas labores extraordinarias han sido debidamente autorizadas y se encuentran registradas conforme a los procedimientos establecidos.
- 3.-Que corresponde reconocer y compensar al funcionario por el tiempo adicional trabajado, conforme a la normativa vigente.

DECRETO

1. RECONÓZCASE los trabajos extraordinarios realizados durante el mes de octubre 2025 a las siguientes funcionarias, autorizadas previamente por sus superiores, sin que éstos puedan exceder de 40 horas diurnas y según el detalle que se indica:

RUT	NOMBRE	CALIDAD JURIDICA	ESCALAFON	GRADO
	YESICA RIVEROS PEREZ	PLANTA	ADMINISTRATIVO	11
	PAULA PERALTA MEDINA	CONTRATA	TECNICO	13

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN PABLO PINTO URQUIETA
Secretario Municipal



EDINSON TORO ROJAS
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
jpl	Digital	Ver		

ETR/COA/DRC

DISTRIBUCIÓN:

YESICA RIVEROS PÉREZ - SECRETARIA JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
PAULA PERALTA MEDINA - ADMINISTRATIVO ADQUISICIONES
DANIELA RIVERA CLAVIJO - PROFESIONAL RRHH DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
WILLIAMS CALDERÓN CORNEJO - DIRECTOR (S) DIRECCION DE CONTROL
CLAUDIA ANDREA OLEA ABAITÚA - DIRECTOR (S) DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21346281&hash=68fae>